



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000054-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se fija el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2018 (septiembre-diciembre).

CALENDARIO DE PLENOS PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL AÑO 2018 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, ha aprobado, en su reunión del día 31 de agosto de 2018, el siguiente calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2018:

Sesiones plenarias en el mes de septiembre:

- Días 11 y 12.
- Días 25 y 26.

Sesiones plenarias en el mes de octubre:

- Días 9 y 10.
- Días 30 y 31.

Sesiones plenarias en el mes de noviembre:

- Día 13 y 14.
- Días 27 y 28.

Sesiones plenarias en el mes de diciembre:

- Días 11 y 12.
- Días 18 y 19.

Publíquese este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio